



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS
COOTRANS PAL
NIT: 891.301.071-8

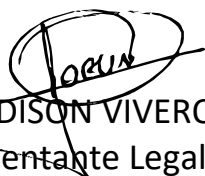


DECLARACION DE CUMPLIMIENTO


LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS “COOTRANS PAL”, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2.009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2.015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia NCIF para PYMES. Las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, **LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS “COOTRANS PAL”,** da cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB.

Para constancia se firma la presente en Palmira a los (10) días del mes de mayo de 2.024.


JOSE EDISON VIVEROS MUÑOZ
Representante Legal


MARGARITA MOSQUERA
Contadora


EVA JULIA HERNANDEZ SALAZAR
Revisora Fiscal



Palmira 602-2855332-3168788255
El Cerrito 602-2589512-3175175525



Palmira : Calle 42 #30A-38
El Cerrito : Cra 12 #6-65 L-12



www.cootranspal.com
Email: cootranspal@gmail.com